

NOTIFICA LA SENTENCIA- RAD: 2018 00127 M/C: N/RESTAB/DECHO-DTE: JOSE
LUIS TAPIA -DDO: CREMIL

7  



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mar 29/09/2020 4:11 PM



Para: Maria Alejandra Paz Restrepo; notificaciones@valencort.com; duverneyvale@hotmail.com;
sofia.garciav@hotmail.com; notificaciones@valesco.co; alvarorueta@arcabogados.com.co; Diana Aurora
Ortega Rojas; notificacionesjudiciales@cremil.gov.co



186-201800127-NREDE-JOSE...

397 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en los artículos 295 del C.G.P., y 8° del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la SENTENCIA No. **186 de 28 de septiembre de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008-2018-00127-00
ACTOR: JOSE LUIS TAPIA
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
M. CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.